

San Lorenzo, 31 de Agosto de 2.018

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 350.646
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas N° 016/2.018 de fecha 21/08/18.

Presentan sus ofertas las empresas: **DELFIN IND. & COM. De Elizabeth López**, **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** y **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**.

La oferta de la Empresa: **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**, no cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ya que no presentan las muestras de los insumos solicitados, por lo que no se pueden evaluar su calidad y determinar si las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas como condición previa para la adjudicación. Por lo tanto la oferta de la mencionada empresa no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda **DECLARAR DESIERTO** la Adjudicación de la **Contratación Directa IDN° 350.646 para la Adquisición de Útiles de Oficina** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ~~Alberto~~ González
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Dpto. de la U.O.C.

